Congregación Hermanas de San Antonio de Padua

Instituto San Antonio de Padua

"Familia Formadora con Amor, Ciencia y Fe"

Fecha: 16 de octubre del 2024 **Circular No. 10 del 2024**
De: Rectoría
Para: Padres de familia y/o acudientes
Asunto: Circular informativa - Costos Educativos 2025

Apreciados padres de familia y/o acudientes,

Cordial saludo,

Casi en el umbral de nuestro año escolar, repleto de aprendizajes y gratitud a Dios por la permanente presencia y cariño de ustedes como Familia Antoniana junto con los logros que son prueba del esfuerzo colectivo.

El Ministerio de Educación Nacional para el proceso de evaluación, clasificación y fijación de las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos para el año académico 2025 de los establecimientos educativos de carácter privado, según la resolución 016763 del 30 de septiembre de 2024, ha sido presentada al Consejo Directivo Institucional, para su aprobación el (3 de octubre de 2024), la siguiente propuesta de tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos para el año 2025

VARIABLES PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS PARA EL 2025

- ✓ Régimen de matrículas y pensiones en el que se encuentra clasificado el establecimiento educativo (En nuestro caso Libertad Regulada).
- ✓ Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual que para el corte de agosto de 2024 se estableció en el **6,12%,** según datos del DANE.
- ✓ Porcentaje autorizado para la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 del 2017 establecido en **0.25%.**
- ✓ El índice de permanencia, tomando la información reportada por cada establecimiento en el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT del año inmediatamente anterior, el cual se establece con el fin de incentivar y fortalecer la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos y garantizar el derecho a la educación, **0.5%.**
- ✓ Puntaje por autoevaluación de procesos y recursos **0.63%**

El incremento autorizado para **el año 2025 es del 7,5%,** que será aplicado de forma escalonada sobre el costo del 2024. El **7.5**% será aplicado en el incremento a otros cobros educativos.

Cordialmente,

HNA. GLORIA LOZANO GOMEZ

Rectora